



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL



**D. A. EXENTO N° 5.014.-  
SAN BERNARDO, 09 de Abril de 2014.-  
V I S T O S:**

- La invitación del Grupo Palermo, a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD San Bernardo, “**Seminario Taller Clínico, Problemáticas Escolares: Trastorno Déficit Atencional e Hiperactividad y Bullying**”;

- El Oficio Interno N° 681, de fecha 04 de abril de 2014, de la Directora de Desarrollo Comunitario;

- La necesidad de cancelar la inscripción para la asistencia de 7 profesionales integrantes de la oficina de la OPD al seminario “Taller Clínico”, a efectuarse el día 26 de abril de 2014, como proveedor único, en los términos del artículo 10 N° 4 del reglamento de la Ley N° 19.886;

- La providencia de la alcaldía; y

- En uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988.

**D E C R E T O:**

1.- Páguese directamente a **CAROLINA VERA BUSTOS, C.N.I. N° [REDACTADO]**, la suma de \$ 252.000,- (Doscientos cincuenta y dos mil pesos) IVA Incluido, correspondiente al valor de inscripción por 7 profesionales participantes, en el referido seminario;

2.- La capacitación tendrá lugar en el Instituto Carlos Casanueva, ubicado en Londres N° 46, Comuna de Santiago, el día 26 de Abril de 2014, entre las 09:00 y 18:00, horas;

3.- El Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, deberá informar al Sistema de Información de Compras y Contratación Pública la contratación ordenada, dentro del plazo de 24 horas desde su dictación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8, inciso 4º de la ley N° 19.886

4.- Impútese el gasto derivado del presente Decreto Exento al Ítem 05.01.001.001.162, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE Y ARCHIVESE.**



**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA**

Jsr.-,

Distribución:

- Control -Asesoría Jurídica -Administración y Finanzas –OPD, DIDEKO, Oficina de Partes -Archivo